

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de la COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN JGOLANSED S.A

1.- se ha revisado los estados financieros de la COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN JGOLANSED S.A al 31 de Diciembre del 2016. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi Responsabilidad se basa en expresar una opinión sobre el contenido de los estados financieros.

2.- La revisión se hizo de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), tomando como base pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y en uso a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión se efectuó pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte de la COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN JGOLANSED S.A y sus Administradores, en relación a:

a) Cumplimiento de los Administradores, de las normas legales, Estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b) Los Libros de actas, documentos, y correspondencia son bien llevados.

c) La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

d) Los estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), que se encuentran vigentes y son acogidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, aceptadas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.

3. Si existió colaboración durante la revisión de los documentos de la Compañía.

4. No existe ninguna novedad que pueda informarles, sobre el control interno De la compañía, en cuanto a la presentación de garantías y cumplimiento de Obligaciones por los Administradores, que se considere que deba ser Informados.

Atentamente,

Sr. Marco Vicente Solórzano Saltos
CI: 091457973-5
COMISARIO DE COMPAÑÍA JGOLANSED S.A